



Mae Jai
DIRECCIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, octubre 11 de 2017

Señor
Segundo Amadeo Pacheco Rivera
ALCALDE DEL CANTON LA TRONCAL
Ciudad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL	
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN CENTRAL	
Recepción de Documentos	
Fecha: 11 OCT 2017	Número: _____
<i>Mae Jai</i>	
DIRECCIÓN FINANCIERA	

De nuestra consideración:

Quienes suscribimos la presente, en nuestra calidad de Concejales Principales del cantón La Troncal; y, en mérito de las competencias conferidas en los Artículos 57 letra m) y 58 letra d) del COOTAD; nos permitimos interponer la presente misiva a objeto de solicitar se sirva disponer lo pertinente, a fin de que se nos haga llegar las cédulas presupuestarias con corte a la presente fecha, detalle de los recursos económicos que actualmente esta entidad mantiene en sus arcas municipales, así como también se nos haga llegar un informe completo y detallado en cuanto a la ejecución o procesos de ejecución de las 89 obras planificadas para el presente año, conforme las versiones dadas tantas veces por su parte en varias de las reuniones de las cuales hemos sido partícipes y de manera específica en la reunión de trabajo llevada a efecto el día jueves 5 de octubre de 2017, en la sala de sesiones de esta entidad municipal, información que encarecemos se nos remita en un término no mayor de 72 horas.

Situación que nos permitirá el cumplimiento de las funciones para la que fuimos elegidos por votación popular, es decir legislar, fiscalizar y trabajar a favor de nuestro cantón.

Seguros de que la presente será acogida de manera favorable, expresamos nuestra gratitud,

Atentamente,

J. Iglesias

Sr. Jaime Padrón Iglesias.
VICEALCALDE DEL CANTON

N. Verdugo

Ing. Nancy Verdugo B.
CONCEJAL DEL CANTON

C.C: Director de Planificación
Director de Obras Públicas
Director Financiero

Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal	
RECIBIDO	
Fecha: 11 OCT 2017	Hora: 11:12
<i>J. Pacheco</i>	
DIRECCIÓN FINANCIERA	